Moción de Orden del Día N° 2538

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La congresista que suscribe, MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAY 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:55 a.m.

MOCION DE ORDEN DE SALUDO

POR EL CDLXXI ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumplirá el próximo 12 de mayo del año en curso, 471 años de fundación, que se remonta a la creación de Estudios Generales en los claustros del Convento del Rosario (actual Convento de Santo Domingo).

Que, dicha Casa de Estudios es la más antigua e importante de nuestro país, fue gestada por iniciativa de Fray Tomás de San Martín, a través del decreto del emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, por lo que es una creación de la Iglesia. Por ende, es también la universidad más antigua de América, en documentos y publicaciones oficiales, es reconocida como *«Universidad del Perú, Decana de América»*.

Que, el historiador Manuel Maticorena nos recuerda que en las aulas de San Marcos se inició la edición de libros capitales para el desarrollo del país como la tesis de Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero, Federico Villarreal, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre y Julio C. Tello, entre otros intelectuales sanmarquinos que llevaron a su alma máter al sitial que ocupa en la actualidad;

Que, el papa Pío V le dio el título de Pontificia en 1571; que los aportes de esta universidad fueron trascendentales desde sus inicios, uno de sus legados durante el siglo XVI es la primera gramática quechua (1560), escrita por Fray Domingo de Santo Tomás, el primer doctor graduado en la entonces llamada Universidad de Lima que en 1574 adopta el nombre del evangelista San Marcos; y que los sanmarquinos también participaron en la publicación del Mercurio Peruano (1791), en cuyos 12 tomos destacan los artículos científicos de Hipólito Unanue y la conocida disertación histórico-política sobre el comercio del Perú por José Baquíjano y Carrillo.

Que, actualmente cuenta con 2, 212 docentes investigadores, que la ubican en el primer lugar en producción científica nacional, contando con 66 carreras en 20 facultades en cinco áreas del conocimiento (Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas, Ingenierías, Ciencias Económicas y de la Gestión, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales).

Que, por esas consideraciones, el escritor peruano y premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa señala con acierto que "*la Universidad Nacional Mayor de San Marcos había sido a lo largo de su historia una institución inconforme, rebelde, donde se había soñado con un porvenir distinto para nuestro país. De esta universidad, no hay que olvidarlo, han salido las grandes figuras intelectuales del Perú, figuras que tanto en los dominios científicos como en las humanidades han representado la flor y nata de nuestro país*".

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, con motivo de celebrarse, el 12 de mayo de 2022, Cuadringentésimo Septuagésimo Primero aniversario de creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y remitirla a la Doctora **Jeri Gloria Ramón Ruffener de Vega**, en su condición de rectora de dicha Casa Superior de Estudios, para que por su intermedio haga llegar el extensivo saludo a las autoridades universitarias y su alumnado en general.

Lima, 25 de abril de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2022 15:26:58-0500